



Bogotá D.C. 18 de September de 2019
SDM-SC- 201861 - 2019

Señor(a):
FRANCISCO JAVIER LEAL CRISTANCHO
KR 76 # 41G # 33 SUR
B/ TIMIZA SEGUNDO SECTOR
Tel. 3002478890
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	0001 0001	Casamiento	0002 0001	No Existe Número
		0002 0001	Requerido	0003 0001	No Redatado
		0003 0001	Cenado	0004 0001	No Contactado
0005 0001	Difusión Errada	0006 0001	Faltado	0007 0001	Asertado Clausurado
0008 0001	No Resolvió	0009 0001	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	Q	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	Q
Nombre de distribuidor:						Nombre de distribuidor:					
C.C. Edwin Galindo						C.C.					
Centro de Distribución: C.C. 80.764.917						Centro de Distribución:					
Observaciones: Fecha: 03/10/79						Observaciones:					

REF: RESPUESTA- SDM-148209-2019

Señor (a) **LEAL CRISTANCHO:**

En atención a su solicitud frente al comparendo No. 11001000000021474625 del 11/20/2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones

Destinatario **Remitente**

Archivo de la Sección de Asesoría Jurídica Ministerio de Salud
 Dirección General de Asesoría Jurídica Dirección General de Asesoría Jurídica
 Calle de Bogotá D.C. Calle 33 No. 37 - B
 Departamento de Bogotá D.C. Departamento de Bogotá D.C.
 Código Postal: 111314 Código Postal: 111314
 Fecha: 20-08-1979 Fecha: 16-08-1979

37 - 35

no

idadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14530

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-118209/ FRANCISCO JAVIER LEAL CRISTANCHO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-201861 del 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-118209.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA